

Quito, 12 de Mayo 2015.

Señores.

**FRANCISCO FARINANGO QUILUMBA, RAUL SIMBAÑA SAMUEZA
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
SAN MIGUEL DE CALDERON S.A.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

COLLAGUAZO IZA ANDRES, portador de la cedula de ciudadanía No 170876204-0, en mi calidad de accionista de la Compañía de Taxis San Miguel de Calderón S.A., ante ustedes comparezco e informo:

Que transfiero las un mil quinientas veinte y cuatro (1524) acciones de la Compañía de Taxis San Miguel de Calderón S.A., de mi propiedad a favor del señor FLORES CADENA HUGO EFRAIN, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No 170219212-9.

Particular que comunico a ustedes para que se sirva inscribir la transferencia en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas y proceda a notificar de la misma al Superintendente de Compañías.

Agradeciendo la atención que le preste a la presente, me despido.

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO


COLLAGUAZO IZA ANDRES
CC. 170876204-0


FLORES CADENA HUGO EFRAIN
CC. 170219212-9


COLLAGUAZO SIMBAÑA ROSA MARIA.
CC. 171111744-8





Factura: 002-002-000002898



20151701053D01826

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701053D01826

Ante mí, NOTARIO(A) HUGO MARCELO DALGO PROAÑO de la NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA TERCERA , comparece(n) COLLAGUAZO IZA ANDRES CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1708762040, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, ROSA MARIA COLLAGUAZO SIMBAÑA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1711117448, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, HUGO EFRAIN FLORES CADENA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1702192129, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede COMUNICACION ENVIADA AL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TAXIS SAN MIGUEL DE CALDERON S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 12 DE MAYO DEL 2015.

Andrés Collaguazo
COLLAGUAZO IZA ANDRES

CÉDULA: 1708762040

Rosa María Collaguazo
ROSA MARIA COLLAGUAZO SIMBAÑA

CÉDULA: 1711117448

Hugo Efraín Flores
HUGO EFRAIN FLORES CADENA

CÉDULA: 1702192129



Hugo Marcelo Dalgo Proaño
Dr. Hugo Marcelo Dalgo Proaño
Notario Quincuagésimo Tercero

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701053D01826

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COMUNICACION ENVIADA AL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TAXIS SAN MIGUEL DE CALDERON S.A. y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro

de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 12 DE MAYO DEL 2015.


NOTARIO(A) HUGO MARCELO DALGO PROANO
NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

[Faint, illegible text and stamps, likely representing a list of parties or witnesses.]

[Faint, illegible text, likely a footer or administrative note.]